

Entidad enfatiza en la familiarización de los recintos educativos

# Junji entrega recomendaciones a padres ante inicio de año parvulario

● Hoy será el primer día para niños que asisten por primera vez al jardín infantil, mientras tanto, el viernes será el turno para aquellos párvulos antiguos

Crónica

periodistas@elpinguino.com

A pocos días de iniciar un nuevo año parvulario junto a niños, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) entrega a las familias diversas recomendaciones que permitan enfrentar un proceso de familiarización con esta etapa de formación, un periodo que será muy importante, especialmente, para quienes asisten por primera vez a la educación parvularia.

Entre las recomendaciones entregadas por la entidad, se encuentra promover rutinas para los nuevos horarios de acostarse y levantarse. De esta manera, los menores se acostumbrarán paulatinamente a la rutina que tendrán en el jardín infantil.

También se sugiere conversar sobre la nueva etapa

que comienza, esto con un lenguaje cercano y pertinente, transmitiéndole a niñas y niños tranquilidad.

No está demás que preparen en familia su bolso para asistir al jardín infantil. Si bien la Junji no exige útiles escolares o uniforme, pueden considerar llevar una muda de ropa, una pechera, su cepillo de dientes, así como un objeto significativo para el niño o niña. Invítale a elegir estos elementos y hazlo participe de este momento.

Cada niño tiene su propio ritmo de familiarización. Por ello, es importante la comunicación entre las familias y el equipo educativo, para lograr aquello, es importante que los padres y apoderados les cuenten al equipo educativo sobre los intereses de los menores, por ejemplo, cuáles son sus juegos preferidos, sus características, gustos, entre otras cosas.



BEIDIDA

**La asistencia permanente al jardín infantil es fundamental para los procesos de aprendizajes y familiarización.**

## Otras sugerencias

Si la madre está amamantando, puede extraer la leche y entregarla al

jardín infantil para que la mantengan refrigerada y se la den al bebé cuando corresponda. También,

la apoderada podrá ocupar las salas de lactancia disponibles en la unidad educativa.